



GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO

ALCALDÍA

☒ Gonzalo Díaz y José Tinajero ☎ 2949 197 / 2949 900 / 2949 602 ✉ gobimuniportovelo@yahoo.es

12 - 03 - 07.

Folio No. 099

ACTA N° 10: SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE MARZO DEL 2007.

En la ciudad de Portovelo a los doce días del mes de marzo del dos mil siete, previa convocatoria, en el despacho de la Alcaldía, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Alcalde, Julio Romero Orellana; y los señores concejales: Sra. Carmen María Apolo; Dr. Bolívar Bravo González; el concejal alterno, señor Vicente Jara Samaniego, quien asiste por encargamiento del concejal principal, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada; Sra. Paulina López Sigüenza; Dr. Víctor Manuel Marca González; Sra. Milena Ortiz Cárdenas; Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo, encargado; y, siendo las 16H50, por Secretaría se constata el quórum reglamentario y el señor Alcalde, luego de saludar a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, autorizando al señor Secretario dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
2. DECLARATORIA DEL CONCEJO DE OBRA PRIORITARIA, LA TERMINACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL MERCADO CENTRAL Y AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA UTILIZAR LOS US \$ 8.008,87 USD. DE LA DONACIÓN DEL 35% DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2004 PARA ESTA OBRA;
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑÍA "NEVADA" S. A. PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR LAS FESTIVIDADES DE LA XXII FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA Y FIESTAS PATRONALES DEL CONSUELO;
4. ASUNTOS VARIOS.

Habiendo conocido el contenido del Orden del Día, el Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su aprobación. El mismo fue aprobado por criterio unánime de todos los señores concejales.

A continuación, el Sr. Alcalde autoriza al secretario dar lectura al primero punto del Orden del Día para su desarrollo.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para el procedimiento del presente punto en señor alcalde dispone al Sr. Secretario dé lectura al acta de sesión anterior (9 de marzo de 2007).

Una vez expuesto el primer punto del Orden del Día, el señor Secretario por medio del señor Alcalde solicita al Concejo se permita la lectura al contenido del acta anterior en la siguiente Sesión, por motivo de la falta de tiempo necesario, ya que del viernes a lunes no estuvo listo el proceso del sistema de grabación. Solicitud que fue aceptada por el Concejo por criterio unánime.

Luego de esto, el señor Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día.

2.- DECLARATORIA DEL CONCEJO DE OBRA PRIORITARIA, LA TERMINACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL MERCADO CENTRAL Y AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA UTILIZAR LOS US \$ 8.008,87 USD. DE LA DONACIÓN DEL 35% DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2004 PARA ESTA OBRA.

Para el procedimiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

EL Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González manifiesta: "Yo siempre he sido de la idea que se presente el Proyecto acompañado de la proforma para conocer los rubros en que van a invertir los \$ 28.008,78; ya que si sólo es para la construcción la planta baja del mercado me parece que esta cantidad de dinero es alta; siendo así, es necesario conocer que es lo que se va a poner al mercado, como cerámica, etc., además por ser una obra directa existe la mano de obra del municipio de Portovelo; por que creo que también es un obra prioritaria la lavandería pública, que existe en el barrio Machala (de esta ciudad) que ya que por más de dos años he venido insistiendo que esto se atienda, no se la rehabilitado aún, siendo una obra que debe ser de importancia por el turismo que la necesita; será justo que si se canaliza para el mercado central como obra prioritaria, que se realice; pero si hubiese un remanente de esto, se lo aplique a la rehabilitación de los baños públicos y la lavandería del barrio Machala".

Seguidamente interviene el Concejal, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez dice: "Es de conocimiento de todos nosotros que a la planta baja se le ha venido haciendo algún cambio, pero falta la culminación y el acabado, creo que debería dársele prioridad a esta obra; como dice el Dr. Víctor Marca que también es de prioridad la recuperación de los baños y lavandería del barrio Machala que data del tiempo de la Compañía Minera "SADCO" y por lo que también sería importante atender el requerimiento del Sr. Concejal Víctor Marca".

Interviene la señora Concejal Milena Ortiz Cárdenas y pide una explicación a las versiones del Sr. Concejal Víctor Marca; a lo que, hace un resumen explicativo breve de lo expuesto anteriormente.; para conceder mayor información al respecto el Sr. Alcalde invita al señor Director de Obras Públicas Municipales, Ing. Abel Zaputt Orellana, quien indica lo siguiente: "Señor Alcalde, señores Concejales, los \$ 28.008,78, aún resulta poco, que no alcanza para realizar un trabajo completo de la remodelación de la planta baja del mercado, debido a las instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias instalaciones de agua, etc., y la rotura y reposición de todo el piso en su totalidad, ni siquiera alcanza para recubrimiento de los mesones y eso se tendría que seguirse haciendo con dineros de la Municipalidad, por cuanto el costo de la cerámica es bastante alto".

Seguidamente el Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez sugiere que se ponga baldosa en lugar de cerámica debido a que es más económica; a lo que está de acuerdo el Sr. Concejal Dr. Víctor Marca por que la baldosa es más resistente para el piso, considerando la cantidad de gente que a diario circula por el mercado y asimismo sugiere que la mano de obra debe ser municipal".

A continuación, el Ing. Abel Zaputt Orellana, Director de Obras Públicas Municipales hace entrega de una copia a cada concejal en que se detallan los costos unitarios y totales por cada rubro a construir; a lo que el Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González hace ciertas observaciones por el costo de algunos de los enseres y materiales; de igual manera indagan por el mismo concepto los concejales, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez y Sra. Milena Ortiz Cárdenas y el señor Vicente Jara Samaniego, a lo que el Ing. Zaputt aclara en base al informe técnico sobre precios y cantidades de los materiales. El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca dice: "Lo que no sabemos es si el señor Alcalde va a hacer la obra por administración directa o va a contratar", el Sr. Alcalde dice: "Hay que analizar bien detenidamente para no caer en un vacío administrativo; el Sr. Concejal, Lcdo. Marcelo Sotomayor pregunta: "Cual es su sugerencia Ing. Zaputt en este asunto", el Ing. Zaputt responde: "Para mi criterio es preferible que el Municipio construya esta obra por administración directa, se avanza mucho más, se bajan costos, el detalle sería mas bien inteligenciarse a través del Ministerio de Economía, que posibilidad nos darían para nosotros justificar solo el 50% terminado, por que la modalidad del Ministerio es el 50% y para el otro 50% hay que presentar las planillas de la obra terminada.

Seguidamente y, luego del análisis y discusión del segundo punto del Orden del Día; dado lo cual, el señor concejal principal, Dr. Víctor Marca González, **mociona: *Que el Concejo resuelva "Declarar de Obra Prioritaria la Terminación de la planta baja del Mercado Central; y, autoriza al Alcalde para que realice las gestiones tendientes a utilizar los US \$ 28.008,87 de la donación del 35% del Impuesto a la Renta del año 2004 para esta obra".***

Establecida la presente moción , el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción establecida.

VOTACION:

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Apolo Carmen María , vota por la moción; Dr. Bravo González Bolívar, vota por la moción; Sr. Jara Samaniego Vicente, vota por la moción; Sra. López Sigüenza Paulina, vota por la moción; Dr. Marca González Víctor, vota por la moción; Sra. Ortiz Cárdenas Milena, vota por la moción; Lcdo. Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

RESULTADOS: Constatados los resultados por Secretaría existen 7 (SIETE) votos a favor de la moción presentada por el Sr. concejal Dr. Víctor Marca González; en consecuencia, recibe el apoyo unánime de todos los señores concejales. Quedando aprobada la presente moción.

Seguidamente el señor Alcalde autoriza el Sr. Secretario que se dé lectura al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3ro. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑÍA "NEVADA" S. A. PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR LAS FESTIVIDADES DE LA XXII FERIA NACIONAL DE LA MINERIA Y FIESTAS PATRONALES DEL CONSUELO.

El Alcalde autoriza al Secretario se dé la lectura de la solicitud presentada por la Empresa Minera "NEVADA" S. A., suscrito por el Ing. Sergio Sanabria, Gerente de la Empresa.

Solicita la palabra e interviene la Sra. concejal, Milena Ortiz Cárdenas y manifiesta: "Compañeros: yo no estoy de acuerdo en "organizar" las Fiestas Patronales en honro a la Virgen del Consuelo; en que formen parte de la organización si, pero mientras que a mi no me dejen claro de que si ellos van a permitir que los concejales como autoridades electos por nuestro pueblo y que ellos también deben aportar con sus ideas y contingentes, creo que no hay problema".

La Sra. concejal, Paulina dice: "Ellos indican que únicamente pondrían el dinero; al menos eso se supone que tienen que hacer". El Sr. Concejal, Dr. Víctor Marca dice: "De aquí tiene que salir una resolución, un planteamiento; nosotros estamos de acuerdo en que ellos se encargarían del asunto ferial, pero también nosotros como concejales vamos a estar también mediando con ellos como coordinadores encargados de cada Comisión y entonces se debe comunicar con oficio bien claro, en el que se indique **que mediante Resolución de Concejo, se les concede la Organización y Promoción de la Feria Nacional de Minería y Fiestas Patronales del Consuelo**, pero se deben acoger a la coordinación directa con todos los presidentes de las comisiones y más coordinadores que se encuentran dentro del Comité Ejecutivo".

El Sr. Concejal, Dr. Bolívar Bravo González, sugiere: "Estoy de acuerdo que se le dé paso a esta Empresa Minera, en vista de que se trae artistas internacionales que demandan bastantes gastos y el municipio no tiene plata para esto, recién llegó un señor que se encargó de los fuegos pirotécnicos a quien se le debe desde el año pasado más de dos mil dólares que aún no se le puede pagar, especialmente a lo que se refiere al Pregón que son como doce mil dólares, en vista de que no hay el dinero para este tipo de egresos, por lo que hay que dejarles bien en claro en el oficio que se les conteste (a la Empresa "Nevada"), en el sentido de que ellos asuman toda esta responsabilidad". La Sra. Concejal Milena Ortiz indica "Yo ya me encuentro realizando una pre coordinación del aspecto del Pregón Artístico mediante un proyecto diseñado para empezar a trabajar en eso".

La señora concejal Carmen Apolo manifiesta: "Habría que pensar que ellos sin tener la ayuda de los municipales no pueden organizar esto, por que no conocen de este tipo de organizaciones; por lo que hay que darles a conocer las Comisiones y quienes las integran y pienso que puede ser que, de paso ellos pueden dar una ayuda a instituciones que las necesitan también y debemos pensar en lo positivo, tenemos que dar nuestro apoyo mediante las Comisiones para que todo salga bien; además sugiero que el día 4 de Julio quede establecido como un Día dedicado a la Virgen del Consuelo, declarando como se hace en otros lugares, (día específico inamovible dentro del programa central de los festejos)"; a lo que el Sr. Concejal Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez dice: Que es necesario crearse una Ordenanza para esto.

Luego de discutido, analizado y dilucidado lo más conveniente que concierne a este punto, el señor Alcalde solicita a los señores Concejales, se pronuncien por su resolución al respecto.

Luego de haber dado el análisis correspondiente a este punto, el Concejo en pleno resuelve: *"Otorgar la Organización, Promoción y Ejecución de la XXII FERIA NACIONAL de Minería y las Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Consuelo con la coordinación de cada una de las Comisiones de la I. Municipalidad"*. (28:20).

4.- Asuntos varios.

Interviene la Sra. Concejala, Paulina López Sigüenza y manifiesta: "En vista de que mantiene el amparo de los terrenos tomados por invasión en la Ciudadela "28 de Noviembre", sector de la construcción del Centro Materno Infantil, recibí las denuncias de los moradores del sector y me han indicado que se encuentran alarmados por que están siendo visitados de manera sospechosa por los señores que se dicen que pertenecen a una Empresa Privada de Servicio de Seguridad que en pretexto de prestar la sus servicios de trabajo por dichos acontecimientos, generan un peligro en contra de la ciudadanía, especialmente de menores de edad".

Al respecto, interviene el Sr. Concejala Vicente Jara Samaniego y dice: "Señor Alcalde, usted debe ir a la Jefatura Política y a la Comisaría denunciando estas situaciones a fin de evitar cualquier acontecimiento de lamentables consecuencias".

Al respecto, el Sr. Alcalde dice: "El viernes anterior hice las gestiones ante la Policía solicitándole al señor Comisario para que tome cartas inmediatas con el desalojo de las personas que habían tomado la planta construida del Centro Materno Infantil".

El señor Concejala, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez denunció lo siguiente: "El día viernes en la noche (9 de marzo), se suscitó un inconveniente en el mercado municipal, yo mismo me acerqué al lugar y encontré las puertas con candado existiendo gente dentro del mismo; viéndome en la ineludible necesidad de encontrar la manera de abrir las puertas y permitir que salgan las personas desde el interior, así como para que entren otras, mismas que se encontraban muy molestas y con razón; el Dr. Víctor Marca González también llegó más tarde al haber conocido de estos problemas; seguidamente conversé con la señora Comisaría, quien no había dado ninguna orden suya para que se cerrara el mercado, de cuyo análisis se deduce que este problema se genera por el cambio que existió en los horarios de los guardianes anteriores; por lo que pido que se vuelva a la modalidad de trabajo anterior, para que se supere este problema, ya que a las personas que trabajan en el mercado hay que apoyarlas en sus labores de servicio a la ciudadanía; a esto se sumó las indicaciones del señor Guardián Municipal, señor Morocho, quien ratificó los cuestionamientos delatados por parte de los ciudadanos que se encontraban en dichas instalaciones. De igual manera gestioné con la señora Comisaría Municipal para que se reubique a los camiones que se ubican en la calle Gonzalo Díaz para realizar la descarga de los víveres que vienen de Loja, facilitándose que realicen las necesidades comerciales a las personas que hacen sus actividades los fines de semana".

La señora Concejala, Carmen María Apolo se adhiere con las versiones del Sr. Concejala Sotomayor. El Sr. concejal Dr. Víctor Marca González, dice: En relación a los acontecimientos del viernes en la noche: "Debe llamarse la atención a través de la señora Comisaría, al señor trabajador que haya estado haciendo la guardia en esa noche y que ha cometido tal indisciplina"; dijo.

Escuchadas estas denuncias, el señor Alcalde ofrece adoptar los correctivos que sean necesarios a fin de frenar este tipo de anomalías que desdice mucho de la imagen de la Institución Municipal frente a la ciudadanía del cantón y el turismo de Portovelo.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, siendo las 20h15 del lunes 12 de marzo del 2007, y sin haber más que tratar, el señor Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que lo certifica.



Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO



Sr. Euro Montoya Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

